



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONVOCATORIA 01/2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas de alguna de las siguientes áreas: Metal-Mecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Bioquímica o Ciencias de la Tierra. El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1402 E371700.0100003, 34 de Tiempo con sueldo mensual (concepto 07) \$22,971.50.

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I ALTERNATIVA II Tener un año de labores como Tener diez años de experiencia profesor(a) de carrera de profesional desempeñando cargos enseñanza superior titular B, relacionados con su profesión y habiendo impartido cátedra a nivel tener seis años de experiencia de posgrado o nivel superior, docente a nivel superior, haber contar con publicaciones Técnicorealizado y dirigido investigaciones, científicas y haber sido responsable haber formado parte de comisiones de la elaboración de planes y asociaciones educativas programas de estudio. nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Haber impartido cátedra a nivel superior en alguna de las áreas que se mencionan al inicio de la convocatoria, en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa (e) del Departamento académico que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se les aplicará únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% por la alternativa I o II, además del complementario en su punto 2 (se les notificará por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala de Juntas de la División de Estudios de Posgrado e Investigación. El día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema relacionado con alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que solicita su participación. El tiempo de exposición será de 20 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel mencionando el área en la que solicita su participación, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación verídica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero de 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso.
- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

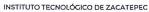
NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

ATENTAMENTE Excelencia en Educación Tecnológica®

> NZO O. HERNÁNDEZ DIRECTOR

EDUCACIÓN















"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

CONVOCATORIA 02/2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas de alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Tierra, Ciencias Básicas, Ingeniería Industrial o Metal-Mecánica. El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E371700.0720034, 3/4 de Tiempo con sueldo mensual (concepto 07) \$22,971.50.

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I ALTERNATIVA II Tener un año de labores como Tener diez años de experiencia profesor(a) de carrera profesional desempeñando cargos enseñanza superior titular relacionados con su profesión y habiendo impartido cátedra a nivel tener seis años de experiencia de posgrado o nivel superior, docente a nivel superior, haber contar con publicaciones Técnicorealizado y dirigido investigaciones, científicas y haber sido responsable haber formado parte de comisiones de la elaboración de planes y asociaciones educativas programas de estudio. nacionales o internacionales participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Haber impartido cátedra a nivel superior en alguna de las áreas que se mencionan al inicio de la convocatoria, en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa (e) del Departamento académico que corresponda.
 - 4.- El examen de oposición se aplicara únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% por la alternativa I o II, además del complementario en su punto 2 (se les notificara por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala de Juntas del departamento de Ciencias de la Tierra, el día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema relacionado con alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que solicita su participación. El tiempo de exposición será de 20 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel mencionando el área en la que solicita su participación, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación verídica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero de 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso. 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

EDUCACIÓN TENTAMENTE ción Tecnológic INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC NZO O HERNÁNDEZ DIRECTOR







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas de alguna de las siguientes áreas: Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Bioquímica, Ciencias Básicas o Sistemas y Computación. El nombramiento será de Técnico Docente de Carrera de E.S. Titular "B" 1402 E384500.0100020, Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$18,993.80.

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cinco años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con once años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I Tener un año de labores como técnico(a) docente de carrera de enseñanza superior titular A, haber dirigido investigaciones técnicas, contar con publicaciones técnicocientíficas relacionadas con el área educativa o de su especialidad, haber dictado conferencias y haber aprobado cursos de docencia.

ALTERNATIVA II

diez años de experiencia profesional en las áreas que se atienda en los talleres y laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a laborar, tener cinco años de experiencia docente a nivel superior y haber aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Haber impartido cátedra a nivel superior en alguna de las áreas que se mencionan al inicio de la convocatoria, en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento académico que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se aplicará únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% por la alternativa I o II, además del complementario en su punto 2 (se les notificará por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala de Juntas del Departamento de Ciencias Económico Administrativas, el día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema de alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que solicita su participación. El tiempo de exposición será de

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel mencionando el área en la que solicita su participación, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación verídica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero de 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

ENTAMENTE en Educo n Tecnológica®

LORENZO O. HERNÁNDEZ

DIRECTOR

EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC









"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONVOCATORIA 04/2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas de alguna de las siguientes áreas: Ciencias Económico administrativas o Ciencias Básicas.

El nombramiento será de Técnico Docente de Asignatura E.S. 1402 E350711.0000007 con 11 horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 3.335.75, 1402 E350704.0000019 con 4 horas y sueldo mensual (concepto 07) \$ 1, 213.00.

REQUISITOS

1.- Poseer título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
 Tener un año de labores como técnico(a) docente de asignatura de enseñanza superior nivel "A", haber participado en el diseño y construcción de material y equipo de enseñanza o investigación y haber prestado servicios de mantenimiento, reparación, ajuste y calibración de instrumental y equipo de enseñanza o investigación 	 Tener tres años de experiencia profesional en instituciones o empresas productoras de material y equipo didáctico, técnico o científico.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia a nivel superior en alguna de las áreas que se mencionan al inicio de la convocatoria, en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se aplicará únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% por la alternativa I o II, además del complementario en su punto 2 (se les notificará por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala de Juntas del Departamento de Ingeniería Química y Bioquímica, el día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema relacionado con alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que solicita su participación. El tiempo de exposición será de 20 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel mencionando el área en la que solicita su participación, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación verídica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero del 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

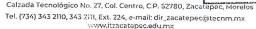
ATENTAMENTE Excelandia en Educación Tecnológica®

LORENZO O. HERNÁNDEZ

EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC













Instituto Tecnológico de Zacatepec Dirección

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONVOCATORIA 05/2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas de alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Tierra, Ingeniería Industrial, Metal-Mecánica o Ciencias Básicas. El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Asociado "C" 1402 E371100.0141127, 34 de Tiempo con sueldo mensual (concepto 07) \$14,245.30.

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de maestra (o) en una institución de educación superior; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I

Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior asociado "B", habiendo participado en cualesquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad

ALTERNATIVA II

Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, haber aprobado cursos de docencia.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Haber impartido cátedra a nivel superior en alguna de las áreas que se mencionan al inicio de la convocatoria, en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa (e) del Departamento académico que corresponda.
 - 4.- El examen de oposición se aplicara únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% por la alternativa l o II, además del complementario en su punto 2 (se les notificara por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala de Juntas del departamento de Química y Bioquímica, el día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema relacionado con alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que solicita su participación. El tiempo de exposición será de 20 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel mencionando el área en la que solicita su participación, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación verídica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero de 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso.
- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

A TENTAMENTE
Excelential en Education Tecnológic

LORENZO O. HERNÁNDEZ

EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATEPEC









"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONVOCATORIA 06/2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas de alguna de las siguientes áreas: Ciencias Básicas o Ciencias Económico Administrativas.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura "C" E.S. 1402 E352508.0100144 con 08 horas y sueldo mensual (concepto 07) \$3,808.40, 1402 E352501.0141001 con 01 hora y sueldo mensual \$476.05.

REQUISITOS

1.- Ser candidata(o) al grado de doctora/doctor o poseer el grado de maestra(o) en ciencias en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I ALTERNATIVA II Tener un año de labores como Tener diez años de experiencia profesor(a) de carrera de enseñanza profesional, habiendo desempeñado superior de asignatura "B", habiendo cargos relacionados con su profesión y participado en cualesquiera de las contar con dos años de experiencia siguientes actividades: elaboración docente a nivel medio superior o apuntes, textos, material superior, habiendo aprobado cursos didáctico u otros apoyos docentes de docencia. relacionados con su especialidad.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Haber impartido cátedra a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, en alguna de las áreas que se mencionan al inicio de la convocatoria, a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento académico que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se aplicará únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% por la alternativa I ó II, además del complementario en su punto 2 (se les notificará por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala de Juntas del Departamento de Metal Mecánica, el día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema relacionado con alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que solicita su participación. El tiempo de exposición será de 20 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel mencionando el área en la que solicita su participación, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación verídica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero del 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

A TENT, AMENTE Excellen ficial en Educación Tecnológica®

LORENZO O. HERNÁNDEZ DIRECTOR EDUCACIÓN DE LACATEPEC









"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONVOCATORIA 07/2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas del área de Ciencias Básicas.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Asignatura "A" E.S. 1402 E351904.0141258 con 04 horas y sueldo mensual (concepto 07) \$1, 470.60.

REQUISITOS

1.- Haber obtenido, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso, el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Haber impartido cátedra a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, en el área que se menciona al inicio de la convocatoria, a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento académico que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se aplicará únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% además del complementario en su punto 2 (se les notificará por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala Audiovisual, el día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema de alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que se solicita su participación. El tiempo de exposición será de 20 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al. Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación veridica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero de 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

ATENTAMENTE excelencia en Educación (Jecnológica®

LORENZO O. HERNÁNDEZ DIRECTOR











"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

CONVOCATORIA 08/2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas de alguna de las siguientes áreas: Ciencias de la Tierra, Ciencias Básicas, Metal-Mecánica o Ingeniería Industrial. El nombramiento será de Técnico Docente de Asignatura de E.S. "A" 1402 E350517.0000004, con 17 horas y sueldo mensual (concepto 07) \$4, 637.60.

REQUISITOS

1.- Poseer título en una carrera técnica de nivel medio superior o su equivalente, expedido por una institución del Sistema Nacional de Educación Técnica.

ALTERNATIVA II

Tener dos años de experiencia profesional en las áreas que se atienden en los talleres laboratorios del Instituto Tecnológico donde se vaya a

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia a nivel superior en alguna de las áreas que se mencionan al inicio de la convocatoria, en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM a partir del 23 de julio de 2014.
- 3.- El horario de labores será asignado por la/el Jefa(e) del Departamento que corresponda.
- 4.- El examen de oposición se aplicará únicamente a quienes cumplan con los requisitos al 100% por la alternativa l o II, además del complementario en su punto 2 (se les notificará por medio de su correo electrónico) y se llevará a cabo en la sala de Juntas del Departamento de Sistemas y Computación, el día 05 de marzo de 2020. Consistirá en una evaluación presencial a través de la exposición de un tema relacionado con alguna asignatura del plan de estudios vigente y atendiendo el área en la que solicita su participación. El tiempo de exposición será de 20 minutos.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel mencionando el área en la que solicita su participación, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, formato firmado de declaración de información y documentación verídica, Curriculum Vitae, copia del Título y Cédula Profesional, Acta de nacimiento, copia de R.F.C. emitida por el SAT, copia del CURP, copia de la credencial del INE o IFE vigente, copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 04 al 17 de febrero de 2020, hasta las 15:00 horas del día 17 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su Correo electrónico, con fecha 19 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 04 de Febrero de 2020.

NTAMENTE

LORENZO O. HERNÁNDEZ DIRECTOR





